

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. Al pie del presente escrito se detalla el domicilio y localidad de esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, así como el teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El Recaudador Ejecutivo. Rodolfo J. Castillo Ramos.

<u>Nombre/Razón social</u>	<u>Expediente</u>	<u>Procedimiento</u>
MOHAMED MOHAMED FARID	52010100048133	EMB. SALARIOS
BOUSOU OUALKAID IBRAHIM	52010300055766	EMB. SALARIOS
BOULANOUAR ABDELKADER MOHAMADI	52010300062234	EMB. SALARIOS
AHMED MIMOUN EL MADAGRI MOHAMED	52019200017146	EMB. INMUEBLES
ABDELLAH MOHAMED HAMED	52019000066905	PROR.EMB.INM.
ABDELLAH MOHAMED MIMUNTH	52019000066905	PROR.EMB.INM.
MOHAMED MOHAMED RASIDA	52010300029191	SUBASTA INMUEBLE
EL ISSAOUI ---, HAKIM	52010000058210	EMB. SALARIOS
MOHAMED MOHAMED FARID	52010100048133	EMB. SALARIOS
ZURERA MARTINEZ, JUAN MANUEL	52010300008781	EMB. CTAS. BANCOS
ABDESALAM MOHAMED MOHAMED	52010300029292	EMB. DEV. TRIBUT.
HAMED HAMIDO NABI	52010300037477	EMB. CTAS. BANCOS
ABDELLAH MOHAMED ABDEMBI	52010300050918	EMB. SALARIOS
MUSA MOHAMED MUSTAFA	52010300052130	EMB. VEHICULOS
ARELLANO ARNEJO JOSE	52010300086583	EMB. CTAS. BANCOS
SANCHEZ RIVAS ANTONIO	52010300093152	EMB. CTAS. BANCOS
IMBADEX, S.A.	52010400014569	EMB. CTAS. BANCOS
IMBADEX, S.A.	52010400014569	LEV.EMB.CTAS.BAN.
ABDESELAM MOHAMED SELLAM	52010400014872	EMB. DEV. TRIBUT.
SERRANO SALVADOR ANDRES MARIA	52010400039528	EMB. CTAS. BANCOS
CUANICH BITTAN JULIETTE	52010400068628	EMB. DEV. TRIBUT.
CUANICH BITTAN JULIETTE	52010400068628	EMB. CTAS. BANCOS
OUHARROU ---, FATIMA	52010400068830	EMB. CTAS. BANCOS
CONSTRUCCIONES RACHADI, S.L.	52010500006011	REQ. DE BIENES
RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE JAVIER	52019700033958	EMB. VEHICULOS
EGEA RODRIGUEZ EMILIANO	52019800035403	EMB. CTAS. BANCOS
MARTINEZ MARTINEZ, ANGEL	52019800041362	EMB. CTAS. BANCOS

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA MARBELLA

EDICTO

420.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E.del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado a su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se le requiere, mediante el presente edicto, para que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 89.1 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social (Real Decreto 1415/2004 de 11 de junio B.O.E del día 25), efectúe manifestación sobre sus bienes y derechos, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades, así como de las personas que ostenten derechos de cualquier naturaleza sobre tales bienes y, de estar sujetos a procedimiento de apremio,